

Buenos Aires, 31 de Mayo de 2018.-

CIRCULAR N° 3

LICITACION PUBLICA N°19/2018 –
EXPT. TRE-SOF-SOFS-0000700/2018

“LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO PESADO
DE VIAS ENTRE LAS ESTACIONES MATHEU Y CARDALES DEL RAMAL
VICTORIA-CAPILLA DEL SEÑOR – LINEA MITRE”.-

ACLARATORIAS CON CONSULTA

Respuestas a las Consultas por participantes del presente llamado a Licitación Pública, por medio autorizado por el Pliego de bases y condiciones particulares, en los términos del Artículo 7°, Apartado titulado "CONSULTAS y ACLARACIONES".

CONSULTA N° 1:

Hay disponibilidad de un tren de traslado para los materiales desde Victoria hasta el obrador?

RESPUESTA N° 1:

No, el tren de trabajo que será proporcionado por el Comitente sólo será destinado para los trabajos de descarga y distribución de balasto (según se indica pag. 40 art 22.12). Sólo el Comitente realizará la coordinación con Control Trenes para autorizar la circulación de estos trenes de trabajo y la conducción de los mismos.

La solicitud de tren de trabajo deberá realizarse con una antelación de cinco (5) días hábiles.

CONSULTA N° 2:

La planilla de cotización especifica 19.350mts de intervención pesada. Sin embargo, en el cuerpo del pliego define que son 17.350 mts. de intervención pesada y 2.000 mts de intervención mediana. Se debe cotizar como 19.350 mts. de intervención pesada?

RESPUESTA N° 2:

No, se debe cotizar la cantidad expresada en la planilla de cotización, considerando que en dicho computo de vía a intervenir (19.350m) corresponde al alcance indicado en el cuerpo del pliego siendo 17.350m de intervención pesada y 2.000m de intervención mediana, por lo tanto el monto a incluir en la planilla de cotización debe prorratear esta diferencia de alcances

CONSULTA N° 3:

Luego de la visita de obra, se puede observar que hay varios Pan de tierra y de asfalto, los cuales no están especificados en la presente licitación. Definir si se deben intervenir los mismos.

RESPUESTA N° 3:

Los Pasos a niveles existentes que el tramo de intervención no son objeto del presente proceso licitatorio.

CONSULTA N° 4:

Definir cuantos durmientes son destinados a los AdV's, ya que en la planilla de cotización figuran "reemplazo de 104 durmientes" y en el cuerpo del pliego una provisión de 60 especiales.

RESPUESTA N° 4:

Se debe cotizar la cantidad reflejada en la planilla de cotización (104 un). El comitente proveerá los 60 durmientes especiales según lo indicado en el Art. 21.10, el remanente de durmientes (44 un) serán durmientes producidos del propio proceso de reemplazo.

CONSULTA N° 5:

Art. 21, ítem 11.4: En el caso de las Juntas Aisladas Armadas (JAA), se considera conjunto a la unidad o al par que conforma la junta (riel izquierdo y derecho conjuntamente o rieles por separado)?

RESPUESTA N° 5:

El conjunto es el par de eclisas cepilladas junto de todos los elementos aisladores (bujes, placas entre alma, poste, placas entre eclisa y chapas), y de los elementos metálicos (chapas perforadas y bulones) por cada riel.

INFORMACIÓN SIN CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 7°, Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES".

INFORMACION N° 1:

Conforme lo dispuesto por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares SOFSE, la visita de reconocimiento deberá efectuarse de la siguiente manera:

DIA: Martes 5 de Junio de 2018

HORARIO: 10:30 AM.-

LUGAR: Boleterías estación Matheu Línea Mitre.

DIRECCION: Domingo Nazarre y Domingo Matheu, Ciudad de Matheu - Provincia de Buenos Aires.

CONTACTO: Ing. Ezequiel Moure.

TELEFONO CELULAR: (011) 3481-4306.-

REQUISITOS: Los oferentes deberán concurrir con calzado de seguridad dieléctrico, casco, chaleco refractario y movilidad propia.

Por cualquier consulta referida a la misma comunicarse con el teléfono reseñado; se entregarán las constancias de visita a los participantes.